

V I S T O :

Que en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Junio de 1991, se trató el Expediente: B-27-91 BLOQUE DE-CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proy. de Resol. Ref: Convocar a los Diputados Nacionales oriundos de Pergamino p/iniciar --gestiones ante el Gobierno de la provincia con el fin de obte-ner donación de un vehículo apto para el Cuerpo de Bomberos--Voluntarios de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Que por intermedio de la Presidencia del Honora-
----- ble Concejo Deliberante se proceda a convocar a los tres (3) Diputados Nacionales oriundos de la ciudad de --Pergamino a los efectos de iniciar gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el fin de obtener la donación de un vehículo apto para ser utilizado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Pergamino para el cumpli-
----- miento de sus funciones específicas.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Junio 19 de 1991.-

RESOLUCION N° 366/91.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE